



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

**SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA CON MOTIVO DE LA TOMA DE PROTESTA DEL INGENIERO
SALOMÓN JARA CRUZ COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

1 DE DICIEMBRE DEL 2022

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

PRESIDENTA

DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

SECRETARIA

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Hora de inicio: 09:05

Hora de finalización: 09:55

Asistencias: 40

Faltas: 1

Permisos: 0

SUMARIO

1 Honores a la Bandera Nacional.

2 Protesta del ciudadano Salomón Jara Cruz, como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

3 Mensaje del Ciudadano Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Sesión Solemne de la LXV Legislatura Constitucional del Estado por la que rinde protesta y toma posesión el Ciudadano Salomón Jara Cruz, como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para el período 2022-2028. Primero de diciembre de 2022. Con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito presidir

esta sesión solemne. Solicito a la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.

La Diputada Secretaria Dennis García Gutiérrez:

Se informa, Presidenta, que se registraron 39 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum legal de la Legislatura.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO POR LA QUE RINDE PROTESTA Y TOMA POSESIÓN EL CIUDADANO SALOMÓN JARA CRUZ COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PARA EL PERÍODO 2022-2028. PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

1.- HONORES A LA BANDERA.

2.- PROTESTA DEL CIUDADANO SALOMÓN JARA CRUZ COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

3.- MENSAJE DEL CIUDADANO SALOMÓN JARA CRUZ, GOBERNADOR

CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que ninguna diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. De conformidad con la facultad que me confiere la fracción vigésimo primera del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito designar a las diputadas Ysabel Martina Herrera Molina, Antonia Natividad Díaz Jiménez y a los ciudadanos diputados Luis Alfonso Silva Romo, Alejandro Avilés Álvarez, Noé Doroteo Castillejos y Samuel Gurrión Matías para que, en comisión de cortesía, se sirvan acompañar al ciudadano Salomón Jara Cruz, gobernador electo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como a los



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

representantes del poder ejecutivo federal, la Secretaria de Educación Pública de México Leticia Ramírez Amaya y del poder judicial del estado de Oaxaca, el Magistrado Eduardo Pinacho Sánchez hasta esta mesa directiva. En virtud de lo anterior, se solicita a las diputadas y diputados cumplan con su cometido, al efecto se concede el receso procedente.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se reanuda la sesión. Se pasa al primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

Honores a la bandera nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Pido a las ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados, servidores públicos del Honorable

Congreso del Estado así como al público presente ponerse de pie para rendir los honores a nuestra bandera nacional.

(Se rinden honores a la bandera nacional)

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

A continuación, entonaremos nuestro Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Pido a las ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados, servidores públicos del Honorable Congreso del Estado así como al público presente, seguir de pie para rendir honores al Lábaro Patrio.

(Se rinden honores a la bandera nacional)

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Gracias, pueden ocupar sus lugares. Se continúa con el segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

La Diputada Secretaria Dennis García Gutiérrez:

Toma de protesta del ciudadano Salomón Jara Cruz como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, así como al público presente ponerse de pie para que el ciudadano Salomón Jara Cruz rinda la protesta de ley como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en términos de los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca y 182 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Protesto respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes

que de una y otra emanen y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de mi encargo, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y del estado y si no lo hiciera así, que la nación y el estado me lo demanden.

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Se pasa al tercer punto del orden del día. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Buenos días a todas y a todos. Con el permiso de la Diputada Nancy Benítez Zárate, a quien felicito por su cumpleaños el día de hoy, vicepresidenta en funciones de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Diputadas integrantes de la mesa directiva, es un honor rendir protesta con un órgano de gobierno integrado exclusivamente por mujeres, felicidades. Diputadas y Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura, integrantes de todos los grupos parlamentarios y partidos políticos representados en esta Asamblea. Magistrado Eduardo Pinacho Sánchez, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, profesora Leticia Ramírez Anaya, Secretaria de Educación Pública y representante del Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, bienvenida. Amigas y amigos todos. Saludo a mi madre, a mi familia, a mi esposa y a todas y a todos ustedes. Me da mucho gusto rendir la protesta de ley a la que hace referencia el artículo 69 de nuestra Constitución ante este Honorable Congreso y en esta hermosa sede de la representación popular del pueblo de Oaxaca. Hoy comienza una nueva etapa

en la historia de Oaxaca, ha sido un largo camino, décadas de lucha, resistencia y esperanza, signos de injusticia, corrupción y desigualdad, pero ese pasado, difícil, complejo, duro, es también el que nos permite estar aquí y nos da la oportunidad de construir un mejor futuro. A todas las oaxaqueñas y oaxaqueños, que con determinación y vocación democrática hicieron posible que el pueblo sea por fin el verdadero protagonista de la transformación, una vez más mi infinito agradecimiento al pueblo de Oaxaca. Valoro de corazón el cariño y la confianza que me otorgaron, no les voy a fallar con su voto. Cientos de miles de ciudadanas y ciudadanos expresaron un claro mandato: construir un gobierno del pueblo y para el pueblo y así será. El momento histórico que vive México está transformando la cultura política del país. Además de la presidencia y de la mayoría en el Congreso de la Unión, el movimiento progresista, encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, tiene ya presencia en 22 estados de la República. Por



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

cierto, bienvenidos mis amigas y amigos gobernadores y jefa de gobierno de nuestro país. Con el triunfo de la primavera oaxaqueña, nuestro estado iniciará un proceso de cambio estructural para orientar toda la acción del gobierno hacia el combate a la desigualdad, la corrupción, recuperar la paz y generar una reparación y reivindicación histórica de nuestros pueblos y comunidades. A partir de hoy, el gobierno será aliado y defensor de un pueblo que tiene una larga tradición de lucha y organización popular. El nuestro, será un gobierno de vanguardia, popular, de territorio diverso y, sobre todo, ejemplo y referente de la regeneración de la vida pública. El enfoque de gobierno que encabezaré tendrá como base el sistema social comunitario, herencia de nuestras culturas milenarias y se conjugará con los principios y valores éticos que inspiran a la cuarta transformación. El gobierno será intercultural, con perspectiva de género, transparente, austero e incluyente, generará las condiciones para que la diversidad social y la pluralidad

política coexistan y se enriquezcan a través del diálogo y el respeto mutuo, lo cual nos permitirá alcanzar la paz con justicia, el desarrollo económico, la igualdad y el bienestar de todas nuestras comunidades con una premisa central: que nadie se quede atrás y que nadie se quede afuera. Ante esta Soberanía reitero mi disposición a dialogar con todos los actores políticos y sociales, como lo he venido haciendo. Gobernaré para todos y todas los oaxaqueños y, por el bien de todos, primero los pobres. Mi gobierno priorizará la atención de los sectores históricamente excluidos y abandonados. Tendremos un diálogo permanente y respetuoso con los distintos poderes y órganos autónomos y buscaré que todas las instituciones del estado trabajemos con un solo objetivo: garantizar el bienestar de nuestros pueblos y comunidades. En el gobierno de la cuarta transformación no habrá lujos, corrupción ni impunidad, no habrá ni doble estándar ni doble moral. Al margen de la ley, nada, por encima de la ley, nadie. Se acabaron los privilegios para unos



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

cuantos a costa del patrimonio del pueblo de Oaxaca. Ahora, el gobierno no estará al servicio de las élites ni de ninguna familia, no permitiremos que sigan viniendo de otros lugares a aprovecharse de la bondad de nuestro pueblo. Las y los servidores públicos que formarán parte del gobierno de la transformación actuarán con eficiencia, responsabilidad y honradez. Ahora saben que es un encargo y tal como lo recomendaba el Presidente Benito Juárez, vivirán en la justa medianía. Como titular del Poder Ejecutivo Estatal, guiaré mi actuación con base en los principios y valores éticos que dan sentido y sustento al movimiento de transformación y regeneración nacional encabezado por el mejor Presidente que ha tenido nuestro país en los últimos ochenta años, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador. No mentir, no robar y no traicionar al pueblo, esos son mis compromisos y mis ideales. Nosotros no venimos a robar, venimos a servir, a servirle a nuestro pueblo. Ese es mi sueño para Oaxaca, el sueño colectivo de un pueblo que hoy inicia la

transformación de su historia. Los invito a todas y todos a trabajar para reducir la injusticia y cerrar las brechas de desigualdad que laceran a nuestro pueblo. La pobreza no es nuestro destino, construyamos un nuevo futuro. En los siguientes días presentaré ante este Congreso un paquete de iniciativas que conforman la agenda legislativa para la transformación de Oaxaca. Por ahora, les adelanto que, entre otros, someteré a su consideración proyectos de decreto en las siguientes materias: presentaré la ley de austeridad republicana para Oaxaca, no puede haber gobierno rico con un pueblo pobre; una reforma en materia de revocación de mandato, a los tres años de nuestro mandato en Oaxaca nos someteremos a la consideración del pueblo, el pueblo pone y el pueblo quita; reforma en materia de consulta popular, democracia participativa para mandar obedeciendo, como lo hacen nuestras comunidades, nuestros pueblos originarios; reformas en materia de transparencia y anticorrupción, nuestro pueblo merece un gobierno ético, honesto;



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

reformas en materia de paridad, mi gobierno promoverá la igualdad de género; ley de desplazamiento forzado interno, los derechos humanos como guía; reformas para el fortalecimiento y la democratización del poder judicial, justicia pronta, expedita y cercana al pueblo; reformas en materia de inteligencia patrimonial, que nunca más funcionarios o delincuentes de cuello blanco se enriquezcan a costa del pueblo; reformas para crear una instancia y un procedimiento especial para devolverle al pueblo lo robado, se acabó el saqueo. Confío en que los distintos poderes estaremos a la altura de las exigencias de cambio expresadas en las urnas por el pueblo de Oaxaca. Sé que mi equipo estará a la altura de las circunstancias y honrará la esperanza y las grandes expectativas generadas. Por mi parte, consciente de la situación de abandono en el que los malos gobiernos han dejado nuestro estado, asumo a cabalidad la responsabilidad histórica del mandato que me ha sido conferido. Oaxaca siempre lo ha tenido todo, mujeres y hombres que no

tienen miedo a la adversidad y que siempre sobresalen, aunque se encuentren lejos de su patria chica, Oaxaca. Con responsabilidad y madurez los invito a caminar hacia un futuro de paz, igualdad y bienestar para todas y todos los oaxaqueños, porque nada se logra sin amor al pueblo, a nuestro pueblo. Ya llegó la primavera oaxaqueña, es hora de escribir una nueva mañana, con orgullo, dignidad y convicción estaremos juntos en esto. Hablamos distintas lenguas, pero compartimos un mismo idioma, el amor por Oaxaca, el amor por nuestros pueblos, el amor por nuestras comunidades. En el corazón de nuestros pueblos nace un nuevo amanecer, nuestro espíritu es uno mismo, la esperanza está puesta en la fraternidad. Unidos somos más fuertes, asumamos el compromiso de construir un futuro digno y próspero. Es momento de ver florecer nuestros sueños. A partir de hoy, el nuestro es un pueblo transformando su historia. Muchas gracias a todas y todos. ¡Viva Oaxaca! ¡Viva Oaxaca! ¡Viva México!



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Se solicita a la comisión de cortesía acompañe al Ciudadano Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado y a los representantes del poder ejecutivo federal y el poder judicial del estado de Oaxaca a la

salida del recinto cuando así deseen retirarse. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se da por terminada esta sesión solemne y se agradece a todos ustedes por su presencia. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

ACTA DEL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS. SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ, COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ANTE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con cinco minutos del día jueves primero de diciembre del año dos mil veintidós, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, por la que rinde protesta y toma posesión el ciudadano Ingeniero Salomón Jara Cruz, como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para el periodo dos mil veintidós - dos mil veintiocho. Para dar inicio, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Vicepresidenta informa que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

presidirá la presente sesión solemne. En consecuencia, la Diputada Vicepresidenta solicita a la Secretaría informar a la Vicepresidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y nueve Diputadas y Diputados (más un Diputado que realiza su registro una vez iniciada la sesión, por lo que da un total de cuarenta asistencias). Se registra la asistencia de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva siguientes: Nancy Natalia Benítez Zárate, Vicepresidenta; Dennis García Gutiérrez, Secretaria; María Luisa Matus Fuentes, Secretaria, y Eva Diego Cruz, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Mariana Benítez Tiburcio, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortés García, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Noé Doroteo Castillejos, Nicolás Enrique Fera Romero, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Liz Hernández Matus, Melina Hernández Sosa, Ysabel Martina Herrera Molina, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, Yesenia Nolasco Ramírez, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydeé Irma Reyes Soto, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. **Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Vicepresidenta declara abierta la sesión.**-----A

continuación, la Diputada Vicepresidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, mismo que a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, POR LA QUE RINDE PROTESTA Y TOMA POSESIÓN EL CIUDADANO INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ, COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PARA EL PERIODO DOS MIL VEINTIDÓS – DOS MIL VEINTIOCHO. 01 DE DICIEMBRE DE 2022.** 1. Honores a la Bandera Nacional. 2. Protesta del ciudadano Ingeniero Salomón Jara Cruz, como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 3. Mensaje del Ciudadano Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, la Diputada Vicepresidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta: en virtud que ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso de la palabra, la Diputada Vicepresidenta en votación económica pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día.**-----De conformidad con la facultad que me confiere la fracción XXI del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito designar a las Diputadas



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Ysabel Martina Herrera Molina y Antonia Natividad Díaz Jiménez, y a los Diputados Luis Alfonso Silva Romo, Alejandro Avilés Álvarez, Noé Doroteo Castillejos y Samuel Gurrión Matías para que en Comisión de Cortesía se sirvan acompañar al ciudadano Salomón Jara Cruz, Gobernador electo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como a los representantes del Poder Ejecutivo Federal y del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, así como a los representantes del Poder Ejecutivo Federal la Secretaria de Educación Pública de México, Leticia Ramírez Amaya y del Poder Judicial del Estado de Oaxaca el Magistrado Eduardo Pinacho Sánchez, hasta la Mesa Directiva. En virtud de lo anterior, se solicita a las Diputadas y Diputados nombrados cumplir con su cometido y al efecto se concede el receso procedente.-----

- - - -Una vez que la Comitiva se encuentra entrando al Recinto Legislativo, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados y demás asistentes ponerse de pie para recibir a los que la integran.- - -A continuación y dado que el Gobernador electo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los representantes del Poder Ejecutivo Federal y del Poder Judicial del Estado de Oaxaca se encuentran en los lugares asignados, la Diputada Presidenta reanuda la sesión.-----

I.- En este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Honorable Congreso, representantes de los medios de comunicación y público asistente, ponerse de pie para rendir los **Honores a la Bandera Nacional, entonar el Himno Nacional Mexicano y rendir los Honores de retirada al Lábaro Patrio.**-----

II.- En atención a este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados, así como al público presente ponerse de pie para que el ciudadano Ingeniero Salomón Jara Cruz, rinda la protesta de ley como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en los términos de los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 182 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En cumplimiento a lo anterior, el ciudadano Ingeniero Salomón Jara Cruz dice: **“Protesto respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de mi encargo mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado y si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado me lo demanden”**. A continuación, la Diputada Vicepresidenta agradece a los presentes y les solicita ocupar sus lugares.-----

III.- Por lo que corresponde a este punto, la Diputada Vicepresidenta le concede el uso de la palabra al **Ciudadano Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, quien dice: “Buenos días a todas y a todos. Con el permiso de la Diputada Nancy Benítez Zárate, a quien felicito por su cumpleaños el día de hoy, Vicepresidenta en funciones de Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Diputadas integrantes de la Mesa Directiva, es un honor



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

rendir protesta con un órgano de gobierno integrado exclusivamente por mujeres ¡felicidades! Diputadas y Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura, integrantes de todos los grupos parlamentarios y partidos políticos representados en esta Asamblea. Magistrado Eduardo Pinacho Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, profesora Leticia Ramírez Anaya, Secretaria de Educación Pública y representante del Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador ¡bienvenida! Amigas y amigos todos. Saludo a mi madre, a mi familia, a mi esposa y a todas y a todos ustedes. Me da mucho gusto rendir la protesta de ley a la que hace referencia el artículo 69 de nuestra Constitución ante este Honorable Congreso y en esta hermosa sede de la representación popular del pueblo de Oaxaca. Hoy comienza una nueva etapa en la historia de Oaxaca, ha sido un largo camino, décadas de lucha, resistencia y esperanza, signos de injusticia, corrupción y desigualdad, pero ese pasado, difícil, complejo, duro, es también el que nos permite estar aquí y nos da la oportunidad de construir un mejor futuro. A todas las oaxaqueñas y oaxaqueños, que con determinación y vocación democrática hicieron posible que el pueblo sea por fin el verdadero protagonista de la transformación, una vez más mi infinito agradecimiento al pueblo de Oaxaca. Valoro de corazón el cariño y la confianza que me otorgaron, no les voy a fallar con su voto. Cientos de miles de ciudadanas y ciudadanos expresaron un claro mandato: construir un gobierno del pueblo y para el pueblo, y así será. El momento histórico que vive México está transformando la cultura política del país. Además de la Presidencia y de la mayoría en el Congreso de la Unión, el movimiento progresista, encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, tiene ya presencia en veintidós Estados de la República. Por cierto, bienvenidos mis amigas y amigos Gobernadores y Jefa de Gobierno de nuestro País. Con el triunfo de la primavera oaxaqueña, nuestro Estado iniciará un proceso de cambio estructural para orientar toda la acción del gobierno hacia el combate a la desigualdad, la corrupción, recuperar la paz y generar una reparación y reivindicación histórica de nuestros pueblos y comunidades. A partir de hoy, el gobierno será aliado y defensor de un pueblo que tiene una larga tradición de lucha y organización popular. El nuestro, será un gobierno de vanguardia, popular, de territorio diverso y, sobre todo, ejemplo y referente de la regeneración de la vida pública. El enfoque de gobierno que encabezaré tendrá como base el sistema social comunitario, herencia de nuestras culturas milenarias y se conjugará con los principios y valores éticos que inspiran a la cuarta transformación. El gobierno será intercultural, con perspectiva de género, transparente, austero e incluyente; generará las condiciones para que la diversidad social y la pluralidad política coexistan y se enriquezcan a través del diálogo y el respeto mutuo, lo cual nos permitirá alcanzar la paz con justicia, el desarrollo económico, la igualdad y el bienestar de todas nuestras comunidades con una premisa central: que nadie se quede atrás y que nadie se quede afuera. Ante esta Soberanía reitero mi disposición a dialogar con todos los actores políticos y sociales, como lo he venido haciendo. Gobernaré para todas y todos los oaxaqueños y, por el bien de todos, primero los pobres. Mi



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

gobierno priorizará la atención de los sectores históricamente excluidos y abandonados. Tendremos un diálogo permanente y respetuoso con los distintos poderes y órganos autónomos y buscaré que todas las instituciones del Estado trabajemos con un solo objetivo: garantizar el bienestar de nuestros pueblos y comunidades. En el gobierno de la cuarta transformación no habrá lujos, corrupción ni impunidad, no habrá ni doble estándar ni doble

moral. Al margen de la ley, nada, por encima de la ley, nadie. Se acabaron los privilegios para unos cuantos a costa del patrimonio del pueblo de Oaxaca. Ahora, el gobierno no estará al servicio de las élites ni de ninguna familia, no permitiremos que sigan viniendo de otros lugares a aprovecharse de la bondad de nuestro pueblo. Las y los servidores públicos que formarán parte del gobierno de la transformación actuarán con eficiencia, responsabilidad y honradez. Ahora saben que es un encargo y tal como lo recomendaba el Presidente Benito Juárez, vivirán en la justa medianía. Como Titular del Poder Ejecutivo Estatal, guiaré mi actuación con base en los principios y valores éticos que dan sentido y sustento al movimiento de transformación y regeneración nacional encabezado por el mejor Presidente que ha tenido nuestro país en los últimos ochenta años, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador. No mentir, no robar y no traicionar al pueblo, esos son mis compromisos y mis ideales. Nosotros no venimos a robar, venimos a servir, a servirle a nuestro pueblo. Ese es mi sueño para Oaxaca, el sueño colectivo de un pueblo que hoy inicia la transformación de su historia. Los invito a todas y todos a trabajar para reducir la injusticia y cerrar las brechas de desigualdad que laceran a nuestro pueblo. La pobreza no es nuestro destino, construyamos un nuevo futuro. En los siguientes días presentaré ante este Congreso un paquete de iniciativas que conforman la Agenda Legislativa para la transformación de Oaxaca. Por ahora, les adelanto que, entre otros, someteré a su consideración proyectos de Decreto en las siguientes materias: presentaré la Ley de Austeridad Republicana para Oaxaca, no puede haber gobierno rico con un pueblo pobre; una reforma en materia de revocación de mandato, a los tres años de nuestro mandato en Oaxaca nos someteremos a la consideración del pueblo, el pueblo pone y el pueblo quita; una reforma en materia de consulta popular, democracia participativa para mandar obedeciendo, como lo hacen nuestras comunidades, nuestros pueblos originarios; reformas en materia de transparencia y anticorrupción, nuestro pueblo merece un gobierno ético, honesto; reformas en materia de paridad, mi gobierno promoverá la igualdad de género; Ley de Desplazamiento Forzado Interno, los derechos humanos como guía; reformas para el fortalecimiento y la democratización del Poder Judicial, justicia pronta, expedita y cercana al pueblo; reformas en materia de inteligencia patrimonial, que nunca más funcionarios o delincuentes de cuello blanco se enriquezcan a costa del pueblo; reformas para crear una instancia y un procedimiento especial para devolverle al pueblo lo robado, se acabó el saqueo. Confío en que los distintos poderes estaremos a la altura de las exigencias de cambio expresadas en las urnas por el pueblo de Oaxaca. Sé que mi equipo estará a la altura de las circunstancias y honrará la esperanza y las grandes expectativas



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

generadas. Por mi parte, consciente de la situación de abandono en el que los malos gobiernos han dejado nuestro Estado, asumo a cabalidad la responsabilidad histórica del mandato que me ha sido conferido. Oaxaca siempre lo ha tenido todo, mujeres y hombres que no tienen miedo a la adversidad y que siempre sobresalen, aunque se encuentren lejos de su patria chica, Oaxaca. Con responsabilidad y madurez los invito a caminar hacia un futuro de paz, igualdad y bienestar para todas y todos los oaxaqueños, porque nada se logra sin amor al pueblo, a nuestro pueblo. Ya llegó la primavera oaxaqueña, es hora de escribir una nueva mañana, con orgullo, dignidad y convicción estaremos juntos en esto. Hablamos distintas lenguas, pero compartimos un mismo idioma, el amor por Oaxaca, el amor por nuestros pueblos, el amor por nuestras comunidades. En el corazón de nuestros pueblos nace un nuevo amanecer, nuestro espíritu es uno mismo, la esperanza está puesta en la fraternidad. Unidos somos más fuertes, asumamos el compromiso de construir un futuro digno y próspero. Es momento de ver florecer nuestros sueños. A partir de hoy, el nuestro es un pueblo transformando su historia. Muchas gracias a todas y todos. ¡Viva Oaxaca! ¡Viva Oaxaca! ¡Viva México!”. Acto siguiente, la Diputada Vicepresidenta agradece a los asistentes y les pide ocupar sus lugares.-----Enseguida y toda vez que el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado emitió su mensaje, la Diputada Presidenta solicita a la Comisión de Cortesía, acompañen a los ciudadanos Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado, a los representantes del Poder Ejecutivo Federal, Secretaria de Educación Pública de México, Leticia Ramírez Amaya, y del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, Magistrado Eduardo Pinacho Sánchez, a la salida del recinto, cuando deseen retirarse.-----Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Vicepresidenta da por terminada esta sesión solemne y agradece a todos por su presencia. Se levanta la sesión siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.

NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA LUISA MATUS FUENTES

DIPUTADA SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

EVA DIEGO CRUZ

DIPUTADA SECRETARIA

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.